

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE:
INMOBILIARIA CASITA DE CAMPO INCASCAMP S.A.

Guayaquil, 25 de Febrero del 2014.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social y, Artículo 305 numero 4 y 331 de la Ley de Compañías y gente, me permito cordialmente, someter a vuestra consideración, el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 01 a Diciembre 31 del 2013. Este informe esta de acuerdo a la (Resolución # 92-L-4-3-0013, R.O.44, 13X 92) de la Superintendencia de Compañías.

Debo indicar que he cumplido con el desempeño de mis funciones durante el ejercicio económico del 2013, en especial aquellas contenidas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos. De igual forma con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, y con las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Durante el ejercicio económico del 2013, a pesar de que se han realizado la promoción y oferta de nuestros servicios, tanto a nivel local como provincial, no se ha podido concretar efectivamente gestión comercial alguna. Se espera que el año venidero se pueda ejecutar todo lo planeado por nuestra Administración.

Es todo quanto puedo informarles Señores Accionistas, esperando se sirvan analizar y de ser procedente aprobar este informe.

Atentamente,
JOSEZQUIERDO ROSAS
PRESIDENTE